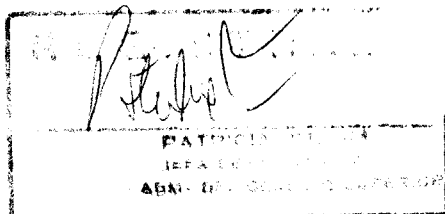




MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO



Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

VISTO la Resolución n° 69/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, por la que presta referendun a las Resoluciones nros. 39, 48 y 54/92 del señor Decano de dicha Facultad Regional, mediante las cuales solicita al Consejo Superior la aceptación de las renunciaciones presentadas por la Ingeniera Mabel Noemí BOTTONI, el Ingeniero Jorge Arnoldo CIRELLI y la Arquitecta Lía COSTA ALVAREZ, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes auxiliares mencionados en el Visto fueron designados por las Resoluciones nros. 263/90, 397/89 y 404/89 del Consejo Superior, respectivamente, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones que figuran en los Anexos de las mencionadas resoluciones.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar las renunciaciones presentadas, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

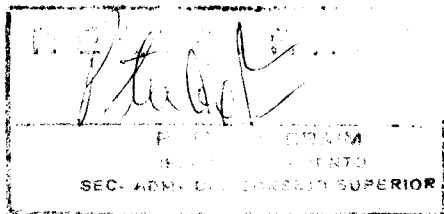
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Ingeniera -

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

//..

Mabel Noemí BOTTONI (DNI N° 10.737.283 - Legajo UTN N° 21034-5) como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en las asignaturas Física II y Física III del Departamento de Materias Básicas de la Facultad Regional Bahía Blanca, con una (1) dedicación simple, a partir del 18 de marzo de 1992.

ARTICULO 2°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Jorge Arnoldo CIRELLI (DNI N° 10.356.602 - Legajo UTN N° 16128-4) como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en la asignatura Construcciones Electromecánicas del Departamento Electrotecnia de la Facultad Regional Bahía Blanca, con una (1) dedicación simple, a partir del 1° de abril de 1992.

ARTICULO 3°.- Aceptar la renuncia presentada por la Arquitecta Lía COSTA ALVAREZ (DNI N° 12.530.333 - Legajo UTN N° 20592-6) como Ayudante de Trabajos Prácticos Ordinario en las asignaturas Diseño Arquitectónico y Planeamiento I y II del Departamento Construcciones de la Facultad Regional Bahía Blanca, con una (1) dedicación simple, a partir del 1° de abril de 1992.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 424/92



Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
VICE-RECTOR